

DIPUTADOS AVALAN REFORMA A LA LEY GENERAL DE SALUD

# Hasta ocho años de prisión a quien venda vapeadores

Legisladores aprueban también castigar a quien produzca, almacene y distribuya dispositivos

La oposición advierte de un crecimiento en el mercado negro de estos productos

La Cámara de Diputados aprobó reformas constitucionales que prohíben totalmente el uso de vapeadores y cigarrillos electrónicos en el país, con penas de hasta ocho años de prisión por su venta.

Con 324 votos a favor y 129 en contra, los legisladores avalaron el dictamen derivado de una iniciativa enviada por la Presidenta Claudia Sheinbaum.

El dictamen reforma la Ley General de Salud "en materia de prohibición de cigarrillos electrónicos, vapeadores y otros sistemas o dispositivos similares", y establece penas de uno a ocho años de cárcel por su venta.

También impone una multa equivalente de 100 a dos mil veces el valor diario de la Unidad de Medida y Actualización (UMA), equivalente a entre 11 mil 314 y 226 mil 280 pesos por la venta de estos dispositivos.

En concreto, la reforma prohíbe "en todo el territorio nacional" la adquisición, producción, fabricación, transporte con fi-

nes comerciales, almacenamiento, importación, exportación, distribución, venta y suministro de estos dispositivos, así como "todos los actos de publicidad o propaganda" para su consumo.

Y define a los cigarrillos electrónicos, vapeadores y demás sistemas o dispositivos similares como "todo aparato o sistema mecánico, electrónico o de cualquier tecnología, que se utilizan para calentar, vaporizar o atomizar sustancias tóxicas, con o sin nicotina, diferentes al tabaco, susceptibles de ser inhaladas por la persona consumidora".

La iniciativa también reconoce al "vapeo como una amenaza a la salud pública", lo que permitirá implementar políticas públicas para "disminuir la dependencia a su uso, proteger a grupos vulnerables, y asegurar el pleno respeto del principio de precaución en la gestión de riesgos sanitarios", apuntó el Legislativo en un comunicado.

Además de prohibir los vapeadores, la reforma también fortalece la atención de la salud en México al ampliar las facultades de la Secretaría de Salud en la planeación de infraestructura, el abasto de medicamentos y la coordinación del Sistema Nacional de Salud.

Durante la discusión legislativa, diputados de la oposición criticaron al oficialismo por "abrirle la puerta" al crimen organizado en el negocio de los vapeadores y cigarrillos electrónicos.



RIESGOS. La legislación mexicana ve al vapeo como una amenaza a la salud pública.

## LEGISLACIÓN

### Otros cambios aprobados en la Ley General de Salud

En la misma discusión se eliminaron los porcentajes establecidos que se destinan anualmente al Fondo de Salud para el Bienestar, del presupuesto del IMSS Bienestar.

Actualmente, la ley señala que se debe destinar el 8% a atender enfermedades que impliquen un alto costo en los tratamientos y medicamentos asociados; el 2% a atender necesidades de infraestructura y el 1% para complementar los recursos destinados al abasto y distribución de medicamentos y demás insumos.

En cuanto a la compra consolidada de medicamentos, la reforma a la Ley General de Salud establece que las empresas participantes estarán obligadas a tener laboratorios instalados en el país.

EFE

## TRATADO CON EU

# Se buscará defensa de derecho al agua

Al reconocer el adeudo de agua con Estados Unidos y ante el amago de Donald Trump de imponer un arancel de 5% a exportaciones mexicanas si no se entrega el líquido que debe bajo el Tratado de aguas, Roberto Velasco, subsecretario para América del Norte, informó que la instrucción presidencial es de llegar a un acuerdo, pero respetando el derecho humano al agua, el cual, destacó, "no podemos tocar".

El funcionario, encargado hoy de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), señaló que el volumen pendiente de entregar es de poco más de mil millones de metros cúbicos de agua.

Indicó que ayer por la tarde se llevó a cabo una reunión con funcionarios de EU sobre este tema, en donde indicó que se les expuso las limitaciones de la infraestructura de lado mexicano para poder proporcionar agua y los volúmenes.

"Queda un volumen pendiente de poco más de mil millones de metros cúbicos de agua que tenemos que cubrir en este sitio", dijo.

"¿Cuál es la instrucción que tenemos? Tratar de llegar a un acuerdo, pero por supuesto respetando un tema que es fundamental, que está en nuestra Constitución, que es el derecho humano al agua. Es decir, el derecho de las personas a tener agua para el consumo humano en las ciudades, que es, digamos, como lo que no podemos tocar, y, por otro lado, obviamente, pues las limitaciones que la propia infraestructura tiene para poder proporcionar agua y los volúmenes que tenemos. Pero estamos tratando de llegar a un acuerdo que permita distribuir de manera justa el agua que tenemos en este momento", declaró.

El lunes, el presidente estadounidense, Donald Trump, amenazó con imponer un arancel de 5% a México si el país no entrega a Estados Unidos el agua que debe bajo el Tratado de aguas.

El Universal



USO. La actividad agrícola en la frontera depende del reparto compartido del agua entre México y EU.

## CONGRESO



RICARDO MONREAL. El coordinador de los diputados de Morena confirmó que cada legislador de su partido recibió una computadora de 19 mil pesos.

# Diputados de Morena se dan su bono y regalo

Previo al cierre de sesiones, el grupo parlamentario de Morena regaló MacBooks Air a sus 253 diputadas y diputados federales.

Cerca de las 14:00 horas de ayer, las y los congresistas guindas comenzaron a abandonar, por grupos, el pleno de sesiones. Fueron llamados a la sala de juntas del grupo parlamentario y al salón Heberto Castillo, donde les era retirado de su celular.

Adentro, cada diputada y diputado recibió un cheque con los recursos correspondientes a las subvenciones por concepto de atención ciudadana, asistencia legislativa, transporte y hospedaje. El monto que recibió cada congresista supera los 100 mil pesos, y su recepción está respaldada en lo que establece la Ley de Remuneraciones.

Sin embargo, recibieron un "regalo" adicional. Se les entregó una mochila negra; dentro de ella había una MacBook air de 256 gigas. El precio de dicho modelo ronda los 19 mil pesos en México. El coordinador morenista, Ricardo Monreal, aseguró que las máquinas serán devueltas al término de la legislatura.

Si se suman el costo de la 253 computadoras entregadas, éste rondaría los cuatro millones 807 mil pesos.

Al solicitar una postura oficial, el área administrativa del grupo parlamentario guinda confirmó la entrega del regalo.

"Esto obedece a un tema de que varios diputados, a lo largo del año, habían solicitado una laptop para trabajar, no para que estén aquí físicamente en la Cámara, sino que la puedan llevar a sus territorios a trabajar. De los remanentes o de lo que pudimos llegar a ahorrar, destinamos un recurso para comprar estas laptop", declaró Miguel Faruk, coordinador administrativo de Morena.

El Universal



I · S T R U C T U R E

Nos unimos a la pena de nuestro querido amigo:

**Alberto Martínez Rubio**  
Director General de Arrendamás

y familia

por el sensible fallecimiento de su madre:

**Sra. Enriqueta Rubio Cotter**

Enviamos nuestro más sentido pésame

Descanse en paz

Diciembre 10, 2025



## Hermosos perros Goldendoodle

(Híbrido de Golden Retriever y Poodle)

Amigables, sumamente inteligentes y activos

### ¡VEN A CONOCERLOS SIN COMPROMISOS!

NO pedimos anticipo para tu visita



Av. Acantilado No. 37, Col. El Centinela    Solicita más información:

☎ 33 3677 0808    📱 lapuertarottweiler    🌐 www.criaderolapuerta.com.mx